



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 193/02

UNREGISTERED

Dolores, 25 de abril de 2.002.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Colegio de Abogados de Dolores ”.-

ABOGADOS E INGRESOS BRUTOS MEDIDA JUDICIAL

SUSPENDE SU PAGO (Juz. Civ. y Com. N° 12)

"...En orden a lo expuesto y a los fundamentos de la pretensión esgrimida, se encuentran dados los presupuestos que habilitan el dictado de una medida cautelar, habida cuenta la incidencia jurídica-económica de la disposición atacada, decretándose entonces, la suspensión de la "disposición Normativa 101/02 de la Dirección Provincial de Rentas respecto a los profesionales de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires (art. 232 CPCBA)..."

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version